

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS - SICUANI

Nomenclatura : CP-SM-4-2023-CS/MPC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON CARPETA ASFALTICA (0252) MANTENIMIENTO CON CARPETA ASFALTICA DE LA AV. MANUEL CALLO ZEVALLOS DEL DISTRITO DE SICUANI-CANCHIS-CUSCO

Ruc/código :	20563901897	Fecha de envío :	24/10/2023
Nombre o Razón social :	CIMMAC S.A.C.	Hora de envío :	17:28:30

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se observa que para el equipamiento estrategico se requiere Rodillo Neumatico Autopropulsado de 81-100 HP 5.5 - 20T, se solicita ampliar la potencia minimo a 160 HP de la maquinaria, es mejor contar con un rodillo neumatico de mayor potencia, para evitar sobrecalentamiento en trabajos en altas temperaturas y rodillar sobre superficies con pendientes pronunciadas y además no limitar con requerir características como 5.5-20T en todo caso se solicita suprimir la referida característica.

Debe decir RODILLO NEUMATICO AUTOP DE 100 - 160 HP

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: B.1 Literal: B Página: 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observacion, se establece lo requerido como minimo y se aceptara de mayor potencia, por lo tanto, la capacidad de: RODILLO NEUMATICO AUTOP MINIMO DE 81 HP y se suprime la caractetistica 5.5 20T. No se acepta elevar la potencia a 100 hp como mínimo a fin de no desvirtuar el estudio de mercado realizado, y así no limitar postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

RODILLO NEUMATICO AUTOP MINIMO DE 81 HP

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS - SICUANI

Nomenclatura : CP-SM-4-2023-CS/MPC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON CARPETA ASFALTICA (0252) MANTENIMIENTO CON CARPETA ASFALTICA DE LA AV. MANUEL CALLO ZEVALLOS DEL DISTRITO DE SICUANI-CANCHIS-CUSCO

Ruc/código : 20563901897

Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : CIMMAC S.A.C.

Hora de envío : 17:28:30

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se observa que para el equipamiento estrategico se requiere Rodillo Tandem Estatico Aut de 35-57 HP 3-5T, se solicita ampliar la potencia minimo de 110 HP de la maquinaria y tonelaje, tener rodillo tandem de mator potencia y tonelaje asegura resultado en la compactacion de la mezcla asfaltica y mejor rendimiento.

Debe decir RODILLO TANDEM ESTATICO AUT DE 57 - 110 HP DE 3 TON MINIMO

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** B.1 **Literal:** B **Página:** 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observacion, se establece lo requerido como minimo y se aceptara de mayor potencia, por lo tanto: RODILLO TANDEM ESTATICO AUT 30-57HP 3-5T y se suprime la caractetistica 5T.

No se acepta elevar la potencia a 110 hp como mínimo a fin de no desvirtuar el estudio de mercado realizado, y así no limitar postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

RODILLO TANDEM ESTATICO AUTOP MINIMO DE 30 HP DE 3 TON MINIMO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS - SICUANI

Nomenclatura : CP-SM-4-2023-CS/MPC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON CARPETA ASFALTICA (0252) MANTENIMIENTO CON CARPETA ASFALTICA DE LA AV. MANUEL CALLO ZEVALLOS DEL DISTRITO DE SICUANI-CANCHIS-CUSCO

Ruc/código : 20563901897

Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : CIMMAC S.A.C.

Hora de envío : 17:28:30

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se observa que para el equipamiento estrategico se requiere Pavimentadora Sobre Orugas de 69 HP 10-16", tambien es cierto que existen en el mercado Pavimentadoras Neumaticas, que cumplen la misma funcion con traccion trasera y delantera que permite mayor fuerza para la pavimentacion, suprimir el termino 10-16" en tanto no es objetivo y confuso la especificacion; y tambien en necesario establecer en nacho de la plancha o regla de la pavimentadora.

Debe decir PAVIMENTADORA SOBRE ORUGAS Y/O NUEMATICO DE POTENCIA DE 69 HP MINIMO, CON PLANCHA O REGLA DE 2.60 - 5.00 MTS DE ANCHO

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: B.1 Literal: B Página: 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación. Se suprime el termino 10-16" de las bases a fin de evitar interpretaciones y ambigüedades.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PAVIMENTADORA DE 69 HP COMO MINIMO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS - SICUANI
Nomenclatura : CP-SM-4-2023-CS/MPC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON CARPETA ASFALTICA (0252) MANTENIMIENTO CON CARPETA ASFALTICA DE LA AV. MANUEL CALLO ZEVALLOS DEL DISTRITO DE SICUANI-CANCHIS-CUSCO

Ruc/código :	20563901897	Fecha de envío :	24/10/2023
Nombre o Razón social :	CIMMAC S.A.C.	Hora de envío :	17:28:30

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Por la naturaleza y características del servicio, es primordial que los postores cuenten Equipos de Laboratorio de Asfalto y Concreto, a fin de garantizar la provision y suministro de calidad de asfalto y concreto.

Equipos de laboratorio de asfalto como minimo: prensa, centrifuga, horno para muestras, balanza.

Equipos de laboratorio de concreto como minimo: tamiz, prensa de concreto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: B.1 Literal: B **Página: 55**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, a fin de no desvirtuar el estudio de mercado realizado, y así no limitar postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS - SICUANI

Nomenclatura : CP-SM-4-2023-CS/MPC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON CARPETA ASFALTICA (0252) MANTENIMIENTO CON CARPETA ASFALTICA DE LA AV. MANUEL CALLO ZEVALLOS DEL DISTRITO DE SICUANI-CANCHIS-CUSCO

Ruc/código : 20563901897

Nombre o Razón social : CIMMAC S.A.C.

Fecha de envío : 24/10/2023

Hora de envío : 17:28:30

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se observa que la definición de prestaciones similares para acreditar la experiencia del personal clave es restrictivo, es decir, los certificados de trabajo o constancias de trabajo, a parte de determinar el cargo por lo mucho consigna la actividad o labor realizada de forma general de la prestación, mas no todas las actividades realizadas en específico como se requiere en las bases; se solicita modificar la experiencia del personal clave de la siguiente manera:

Residente del Proyecto

Veinticuatro (24) meses de experiencia como residente y/o supervisor y/o inspector y/o jefe en en servicios o ejecución de obras de imprimación asfáltica y/o colocación de carpeta asfáltica y/o asfaltado de vías y/o preparación de carpeta asfáltica.

Especialista en Pavimentos

Veinticuatro (24) meses de experiencia como especialista en suelos y/o pavimentos en la ejecución o prestación servicios de mejoramiento y/o reposición y/o mantenimiento de pavimentación de vías.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: B.4 Literal: B Página: 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación, por lo tanto, se amplía el cargo para el Residente del Servicio conforme a la presente observación: Veinticuatro (24) meses de experiencia como residente y/o supervisor y/o inspector y/o jefe en servicios o ejecución de obras de imprimación asfáltica y/o colocación de carpeta asfáltica y/o asfaltado de vías y/o preparación de carpeta asfáltica.

Se acoge para el Especialista en pavimentos: Veinticuatro (24) meses de experiencia como especialista en suelos y/o pavimentos en la ejecución o prestación servicios de mejoramiento y/o reposición y/o mantenimiento de pavimentación de vías.

Suprimir la definición de prestaciones similares: Se consideran prestaciones similares a los siguientes: Prestación en ejecución de mantenimientos con carpeta asfáltica en vías urbanas y/o ejecución de obras de vías urbanas vehiculares con carpeta asfáltica

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Residente del Servicio

(¿) Veinticuatro (24) meses de experiencia como residente y/o supervisor y/o inspector y/o jefe en servicios o ejecución de obras de imprimación asfáltica y/o colocación de carpeta asfáltica y/o asfaltado de vías y/o preparación de carpeta asfáltica. (¿)

Especialista en Pavimentos

(...) Veinticuatro (24) meses de experiencia como especialista en suelos y/o pavimentos en la ejecución o prestación servicios de mejoramiento y/o reposición y/o mantenimiento de pavimentación de vías (...)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS - SICUANI

Nomenclatura : CP-SM-4-2023-CS/MPC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON CARPETA ASFALTICA (0252) MANTENIMIENTO CON CARPETA ASFALTICA DE LA AV. MANUEL CALLO ZEVALLOS DEL DISTRITO DE SICUANI-CANCHIS-CUSCO

Ruc/código : 20563901897

Nombre o Razón social : CIMMAC S.A.C.

Fecha de envío : 24/10/2023

Hora de envío : 17:28:30

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

Para la experiencia del postor en la especialidad se esta solicitando un monto facturado muy elevado en vista el tipo de servicio requerido no es muy comun, a fin de fomentar mayor participacion, se solicita disminuir la experiencia del postor a S/ 500,000.00

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: C Literal: C **Página: 57**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación. El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 800,000.00 (Ochocientos mil con 00/100 soles)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

(¿) El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 800,000.00 (Ochocientos mil con 00/100 soles (¿))

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS - SICUANI

Nomenclatura : CP-SM-4-2023-CS/MPC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON CARPETA ASFALTICA (0252) MANTENIMIENTO CON CARPETA ASFALTICA DE LA AV. MANUEL CALLO ZEVALLOS DEL DISTRITO DE SICUANI-CANCHIS-CUSCO

Ruc/código : 20605554831

Nombre o Razón social : PROYEKTA INMOBILIARIA, INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.C.

Fecha de envío : 24/10/2023

Hora de envío : 19:13:38

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

¿ Considerar como parte de la experiencia en obras similares del RESIDENTE DE OBRA y ESPECIALISTA EN PAVIMENTACIÓN ejecución de obras transitabilidad vehicular y peatonal ya que dentro del presupuesto de las obras se tiene como componentes carpeta asfáltica.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.4 **Página:** 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observacion, por lo tanto, se amplía el cargo para el Residente del Servicio conforme a la presente observacion: Veinticuatro (24) meses de experiencia como residente y/o supervisor y/o inspector y/o jefe en en servicios o ejecución de obras de imprimacion asfáltica y/o colocacion de carpeta asfáltica y/o asfaltado de vías y/o preparacion de carpeta asfáltica.

Se acoge para el Especialista en pavimentos: Veinticuatro (24) meses de experiencia como especialista en suelos y/o pavimentos en la ejecución o prestación servicios de mejoramiento y/o reposición y/o mantenimiento de pavimentacion de vías.

Suprimir la definición de prestaciones similares: Se consideran prestaciones similares a los siguientes: Prestación en ejecución de mantenimientos con carpeta asfáltica en vías urbanas y/o ejecución de obras de vías urbanas vehiculares con carpeta asfáltica

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Residente del Servicio

(¿) Veinticuatro (24) meses de experiencia como residente y/o supervisor y/o inspector y/o jefe en servicios o ejecución de obras de imprimación asfáltica y/o colocación de carpeta asfáltica y/o asfaltado de vías y/o preparación de carpeta asfáltica. (¿)

Especialista en Pavimentos

(...) Veinticuatro (24) meses de experiencia como especialista en suelos y/o pavimentos en la ejecución o prestación servicios de mejoramiento y/o reposición y/o mantenimiento de pavimentación de vías (...)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS - SICUANI

Nomenclatura : CP-SM-4-2023-CS/MPC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON CARPETA ASFALTICA (0252) MANTENIMIENTO CON CARPETA ASFALTICA DE LA AV. MANUEL CALLO ZEVALLOS DEL DISTRITO DE SICUANI-CANCHIS-CUSCO

Ruc/código : 20605554831

Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : PROYEKTA INMOBILIARIA, INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.C.

Hora de envío : 19:13:38

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

Solicitamos reducir la experiencia del especialista en pavimentación a 12 meses de experiencia en obras iguales o similares.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.4 **Página:** 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, por lo tanto, por la naturaleza y complejidad de los trabajos a realizar, se requiere un especialista en pavimentos necesariamente con una experiencia mínima de 24 meses.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS - SICUANI

Nomenclatura : CP-SM-4-2023-CS/MPC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON CARPETA ASFALTICA (0252) MANTENIMIENTO CON CARPETA ASFALTICA DE LA AV. MANUEL CALLO ZEVALLOS DEL DISTRITO DE SICUANI-CANCHIS-CUSCO

Ruc/código : 20605554831

Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : PROYEKTA INMOBILIARIA, INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.C.

Hora de envío : 19:13:38

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

¿ Considerar como parte de la experiencia en la especialidad Servicios de preparación y/o transporte y/o colocación y/o compactación de mezcla asfáltica en caliente y/o mantenimiento con carpeta asfáltica en vías urbanas y/o ejecución de obras de vías urbanas vehiculares y/o peatonales con carpeta asfáltica y/o ejecución de obras de transitabilidad vehicular y peatonal y/o mantenimiento de caminos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, por la naturaleza de la contratación, embergadura y especialidad de los trabajos a realizar, es necesario que los postores deben contar con experiencia similar ya definido, por las características de especialidad de los trabajos a ejecutar no se puede considerar las experiencias en pavimentos rígidos o todo tipo de mantenimientos como rutinarios o periódicos que tienen naturaleza distinta al objeto de la convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS - SICUANI

Nomenclatura : CP-SM-4-2023-CS/MPC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON CARPETA ASFALTICA (0252) MANTENIMIENTO CON CARPETA ASFALTICA DE LA AV. MANUEL CALLO ZEVALLOS DEL DISTRITO DE SICUANI-CANCHIS-CUSCO

Ruc/código : 20601339961

Nombre o Razón social : CEDELSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CEDELSA S.A.C.

Fecha de envío : 24/10/2023

Hora de envío : 19:17:50

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

¿ Considerar como parte de la experiencia en obras similares del RESIDENTE DE OBRA y ESPECIALISTA EN PAVIMENTACIÓN ejecución de obras transitabilidad vehicular y peatonal ya que dentro del presupuesto de las obras se tiene como componentes carpeta asfáltica

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.4 Página: 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación, por lo tanto, se amplía el cargo para el Residente del Servicio conforme a la presente observación: Veinticuatro (24) meses de experiencia como residente y/o supervisor y/o inspector y/o jefe en servicios o ejecución de obras de imprimación asfáltica y/o colocación de carpeta asfáltica y/o asfaltado de vías y/o preparación de carpeta asfáltica.

Se acoge para el Especialista en pavimentos: Veinticuatro (24) meses de experiencia como especialista en suelos y/o pavimentos en la ejecución o prestación servicios de mejoramiento y/o reposición y/o mantenimiento de pavimentación de vías.

Suprimir la definición de prestaciones similares: Se consideran prestaciones similares a los siguientes: Prestación en ejecución de mantenimientos con carpeta asfáltica en vías urbanas y/o ejecución de obras de vías urbanas vehiculares con carpeta asfáltica

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Residente del Servicio

(¿) Veinticuatro (24) meses de experiencia como residente y/o supervisor y/o inspector y/o jefe en servicios o ejecución de obras de imprimación asfáltica y/o colocación de carpeta asfáltica y/o asfaltado de vías y/o preparación de carpeta asfáltica. (¿)

Especialista en Pavimentos

(...) Veinticuatro (24) meses de experiencia como especialista en suelos y/o pavimentos en la ejecución o prestación servicios de mejoramiento y/o reposición y/o mantenimiento de pavimentación de vías (...)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS - SICUANI

Nomenclatura : CP-SM-4-2023-CS/MPC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON CARPETA ASFALTICA (0252) MANTENIMIENTO CON CARPETA ASFALTICA DE LA AV. MANUEL CALLO ZEVALLOS DEL DISTRITO DE SICUANI-CANCHIS-CUSCO

Ruc/código : 20601339961

Fecha de envío : 24/10/2023

Nombre o Razón social : CEDELSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CEDELSA S.A.C.

Hora de envío : 19:17:50

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

Solicitamos reducir la experiencia del especialista en pavimentación a 12 meses de experiencia en obras iguales o similares.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.4 **Página:** 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2 LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observacion, por lo tanto, por la naturaleza y complejidad de los trabajos a realizar, se requiere un especialista en pavimentos necesariamente con una experiencia mínima de 24 meses.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS - SICUANI

Nomenclatura : CP-SM-4-2023-CS/MPC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON CARPETA ASFALTICA (0252) MANTENIMIENTO CON CARPETA ASFALTICA DE LA AV. MANUEL CALLO ZEVALLOS DEL DISTRITO DE SICUANI-CANCHIS-CUSCO

Ruc/código : 20601339961

Nombre o Razón social : CEDELSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CEDELSA S.A.C.

Fecha de envío : 24/10/2023

Hora de envío : 19:17:50

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

Considerar como parte de la experiencia en la especialidad Servicios de preparación y/o transporte y/o colocación y/o compactación de mezcla asfáltica en caliente y/o mantenimiento con carpeta asfáltica en vías urbanas y/o ejecución de obras de vías urbanas vehiculares y/o peatonales con carpeta asfáltica y/o ejecución de obras de transitabilidad vehicular y peatonal y/o mantenimiento de caminos

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2 LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, por la naturaleza de la contratación, envergadura y especialidad de los trabajos a realizar, es necesario que los postores deben contar con experiencia similar ya definido, por las características de especialidad de los trabajos a ejecutar no se puede considerar las experiencias en pavimentos rígidos o todo tipo de mantenimientos como rutinarios o periódicos que tienen naturaleza distinta al objeto de la convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS - SICUANI

Nomenclatura : CP-SM-4-2023-CS/MPC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON CARPETA ASFALTICA (0252) MANTENIMIENTO CON CARPETA ASFALTICA DE LA AV. MANUEL CALLO ZEVALLOS DEL DISTRITO DE SICUANI-CANCHIS-CUSCO

Ruc/código : 20455554889

Nombre o Razón social : TRANSMAVEN S.R.L.

Fecha de envío : 24/10/2023

Hora de envío : 19:30:44

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

CONSIDERAR EN LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE QUE PARA MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES EN LA EXPERIENCIA DE RESIDENTE Y ESPECIALISTA EN PAVIMENTACION SE CONSIDERE COMO EXPERIENCIA SIMILAR Prestación en ejecución de mantenimientos con carpeta asfáltica en vías urbanas y/o ejecución de obras de vías urbanas vehiculares con carpeta asfáltica y/o transitabilidad vehicular y peatonal. .

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.4 **Página:** 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observacion, por lo tanto, se amplía el cargo para el Residente del Servicio conforme a la presente observacion: Veinticuatro (24) meses de experiencia como residente y/o supervisor y/o inspector y/o jefe en en servicios o ejecución de obras de imprimacion asfaltica y/o colocacion de carpeta asfaltica y/o asfaltado de vias y/o preparacion de carpeta asfaltica.

Se acoge para el Especiaista en pavimentos: Veinticuatro (24) meses de experiencia como especialista en suelos y/o pavimentos en la ejecución o prestación servicios de mejoramiento y/o reposición y/o mantenimiento de pavimentación de vías.

Suprimir la definición de prestaciones similares: Se consideran prestaciones similares a los siguientes: Prestación en ejecución de mantenimientos con carpeta asfáltica en vías urbanas y/o ejecución de obras de vías urbanas vehiculares con carpeta asfáltica

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Residente del Servicio

(¿) Veinticuatro (24) meses de experiencia como residente y/o supervisor y/o inspector y/o jefe en servicios o ejecución de obras de imprimación asfáltica y/o colocación de carpeta asfáltica y/o asfaltado de vías y/o preparación de carpeta asfáltica. (¿)

Especialista en Pavimentos

(...) Veinticuatro (24) meses de experiencia como especialista en suelos y/o pavimentos en la ejecución o prestación servicios de mejoramiento y/o reposición y/o mantenimiento de pavimentación de vías (...)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS - SICUANI

Nomenclatura : CP-SM-4-2023-CS/MPC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON CARPETA ASFALTICA (0252) MANTENIMIENTO CON CARPETA ASFALTICA DE LA AV. MANUEL CALLO ZEVALLOS DEL DISTRITO DE SICUANI-CANCHIS-CUSCO

Ruc/código : 20455554889

Nombre o Razón social : TRANSMAVEN S.R.L.

Fecha de envío : 24/10/2023

Hora de envío : 19:30:44

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

¿ CONSIDERAR EN LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: Servicios de preparación y/o transporte y/o colocación y/o compactación de mezcla asfáltica en caliente y/o mantenimiento con carpeta asfáltica en vías urbanas y/o ejecución de obras de vías urbanas vehiculares y/o peatonales con carpeta asfáltica y/o ejecución de obras de transitabilidad vehicular y peatonal.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observacion, por la naturaleza de la contratación, embergadura y especialidad de los trabajos a realizar, es necesario que los postores deben contar con experiencia similar ya definido, por las características de especialidad de los trabajos a ejecutar no se puede considerar las experiencias en pavimentos rígidos o todo tipo de mantenimientos como rutinarios o periódicos que tienen naturaleza distinta al objeto de la convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna